

14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN

ÍNDICE

- INTRODUCCION
- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
 - PLAN DE ACCION TUTORIAL
 - PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL
 - PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- MATERIALES Y RECURSOS
- TIC
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN
- PSICOLOGÍA
- PROPUESTA DE TRABAJO DEL ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

INTRODUCCIÓN

El plan de actuación que se presenta a continuación tiene como objeto proponer las actuaciones que se llevarán a cabo durante el curso escolar 2019/2020 por los miembros del Departamento de Orientación. Para su confección partimos de los planes y actuaciones que se han venido desarrollando en los cursos precedentes y la memoria anual del curso 2018/2019, elaborada por el Departamento a finales del curso pasado. Se han considerado las Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente sobre la organización y funcionamiento de los Centros de Educación De Personas Adultas de Cantabria y las de Atención a la Diversidad para el curso 19/20.

Teniendo en cuenta que la orientación educativa supone la puesta en marcha por parte del centro educativo de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar, por un lado, una educación integral del alumnado, y por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos/as y cada uno de ellos/as, es, por tanto, inseparable del conjunto de la acción educativa y, en este sentido, compete a todo el profesorado del centro llevarla a cabo.

El Departamento de Orientación, en cuanto que es un órgano de planificación y coordinación de la acción orientadora, se constituye en el núcleo básico de la organización pedagógica del centro. Desde él, y atendiendo a las demandas y necesidades de los distintos sectores educativos, se desarrolla la acción orientadora y de apoyo.

Esta programación está abierta a posibles modificaciones y ajustes de acuerdo a las situaciones que se puedan ir dando a lo largo del curso.

COMPONENTES

Manuel Antonio Cabaniñas Pérez, maestro de Pedagogía Terapéutica, imparte apoyo de Pedagogía Terapéutica, Español como Lengua Extranjera y un taller de Alfabetización Informática, en horarios de mañana y tarde y un taller de Iniciación a programas Informáticos. En este curso además desempeña la jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

M^a Cristina Alonso Briz, orientadora, desarrolla las funciones propias de su perfil, además es tutora de alumnado de ESPA con necesidades educativas específicas, también imparte la materia de Psicología para el curso de acceso a CFG Superior, en turno de mañana y tarde.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Se presentan a continuación, los objetivos y actuaciones diseñados para los tres ámbitos que tiene asignados este departamento.

APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Objetivos:

1. Asesorar y colaborar con el profesorado en las medidas de atención a la diversidad diseñadas para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
3. Colaborar con el Equipo directivo en la coordinación y desarrollo del PAD.
4. Colaborar en el proceso de incorporación inicial de las personas adultas que acceden al centro a lo largo del curso.
5. Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que presenten necesidades educativas específicas y precisen medidas educativas adecuadas.
6. Participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de AC que se realicen para alumnos de nee.
7. Asesorar y colaborar en el seguimiento de determinados alumnos que reciban medidas contempladas en el PAD.
8. En el caso del alumnado aneae, desarrollar las competencias que puedan favorecer su integración social y futura inserción laboral en condiciones adaptadas.
9. Colaborar con el profesorado en el seguimiento y evaluación de cada alumno o alumna y promover el intercambio de información sobre los mismos con el fin de ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares.
10. Asesorar al profesorado y a la Comisión de Coordinación Pedagógica en aquellos aspectos psicopedagógicos que puedan favorecer la prevención de problemas de aprendizaje y la atención a la diversidad de las personas adultas.
11. Asesorar a los alumnos a nivel individual sobre su proceso de aprendizaje, dificultades...

12. Reforzar y apoyar el aprendizaje de los conocimientos, destrezas, habilidades y técnicas imprescindibles, para los alumnos que sean derivados a este departamento por el profesorado.
13. Colaborar con el Equipo de Formación Básica Inicial en el apoyo al alumnado con necesidades educativas.
14. Colaborar con el profesorado de Español como Lengua Extranjera, en los aspectos que se requieran, para proporcionar una respuesta educativa adecuada al alumnado.

Actuaciones a desarrollar:

1. Contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el currículo, priorizando la competencia lingüística como recurso básico para vertebrar el desarrollo del resto de competencias
2. Participar en la organización de los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado, fundamentalmente a los que presentan necesidades educativas.
3. Proponer adaptaciones del currículo orientadas a favorecer la inserción socio-laboral de estas personas.
4. Asesorar acerca de las posibilidades de inserción que existen a través de talleres ocupacionales, empleo tutelado, etc.
5. Revisar los instrumentos de recogida de información en la entrevista y proponer los cambios que se estimen oportunos.
6. Asesorar sobre las posibilidades educativas del centro y favorecer la incorporación adecuada en cada caso.
7. Elaborar instrumentos que faciliten la realización de adaptaciones curriculares individualizadas.
8. Elaborar o revisar instrumentos que faciliten el seguimiento individual del alumnado en las sesiones de evaluación.
9. Colaborar con el profesorado en la decisión sobre medidas de atención a la diversidad para aquellos alumnos que las precisen.
10. Recoger y difundir entre el profesorado aquella información relevante para favorecer el progreso de determinados alumnos.
11. Asesorar sobre los aspectos psicopedagógicos en la elaboración del Proyecto Curricular y Proyecto educativo.
12. Colaborar en la planificación de los recursos necesarios para dar a cada alumno/a.

13. Atender al alumnado con necesidades educativas que sea derivado a este Departamento por parte del profesorado para proporcionar apoyo.

De forma similar a como se realiza con el alumnado de ESPA, y de F. B. I. está previsto que la Orientadora y/o el profesor de P.T. y la coordinadora de Interculturalidad se reúnan a demanda de ambas o de J.E. en el espacio reservado a tal fin los viernes para coordinar las actuaciones a desarrollar con el alumnado que lo precise.

APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL

Este plan cobra especial importancia pues la formación de cara a la búsqueda de empleo es uno de los objetivos prioritarios del alumnado del centro.

Objetivos:

1. Facilitar el proceso de toma de decisiones que el alumno ha de llevar a cabo al finalizar sus estudios en nuestro centro, en relación con su futuro académico- profesional.
2. Asesorar y proporcionar recursos y/o documentación a los tutores para informar al alumnado de manera individual o grupal.
3. Proporcionar información sobre el sistema educativo, con el fin de conocer las distintas alternativas que se ofrecen durante su permanencia en el centro y las diferentes salidas formativas que existen una vez finalicen los estudios.
4. Fomentar el desarrollo de aquellas destrezas básicas que les faciliten su incorporación al mundo del trabajo y su adaptación a entornos laborales diversos (estrategias de búsqueda de empleo, habilidades de comunicación, de planificación y organización de la tarea, etc.).
5. Contribuir a una toma de conciencia y a desarrollar una postura crítica ante hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, que condicionan el acceso a determinados estudios o profesiones.
6. Participar en la elaboración del Consejo Orientador al final del módulo IV de ESPA.
7. Ofrecer asesoramiento sobre diversas cuestiones relacionadas con la inserción profesional.
8. Mantener contacto con organismos e instituciones con el fin de facilitar la formación e inserción laboral de aquellos alumnos o alumnas que lo precisen, entre ellos el alumnado con necesidades educativas específicas.

9. Actualizar la información y los recursos de orientación académico-profesional que existen en el Departamento y difundir la información académico profesional o socio-laboral que pueda resultar de interés para las personas adultas.

Actuaciones a desarrollar:

1. Información sobre el sistema educativo y los posibles itinerarios académicos (estructura de la E.S.P.A., opciones con y sin el Graduado en Educación Secundaria, etc.).
2. Entrevistas con el alumno al final de cada cuatrimestre.
3. Participar en las sesiones de evaluación en las que se propone el Consejo Orientador y aportar la información disponible sobre nuestros alumnos.
4. Mantener contacto con aquellas instituciones que desarrollen programas o iniciativas relacionadas con la inserción laboral de desempleados o con la promoción profesional.
5. Actualizar la información sobre los estudios que se ofrecen para personas adultas (acceso a la universidad para mayores de 25, 40 y de 45 años, bachillerato nocturno, acceso a determinados estudios a través de prueba, etc.).
6. Divulgación de materiales informativos sobre la oferta educativa, carteles, folletos, cuadernillos...

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A lo largo de los cursos anteriores, el centro ha trabajado en el diseño de un PAD ajustado a las necesidades detectadas. Parte importante de este plan es la adecuación de la acción tutorial a las características de nuestros alumnos, ya que entendemos que la acción tutorial permanente es determinante para el desarrollo de las competencias asociadas a la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional y las habilidades sociales.

Los ejes prioritarios de la tutoría son:

- Promover el desarrollo global de cada persona y la integración de cada alumno en su grupo.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje individual y proponer la respuesta educativa más adecuada.
- Promover una coordinación y el intercambio de información entre el profesorado del grupo.

Objetivos:

1. Facilitar la toma de contacto, incorporación y adaptación del alumnado al Centro así como su participación dentro del mismo.
2. Proporcionar a los alumnos información sobre las normas, organización del Centro, programaciones de los diferentes módulos y plan de acción tutorial.
3. Promover la convivencia, participación e integración, tanto en el contexto de aula como en el centro en general.
4. Asesorar sobre la evaluación inicial del alumno en los casos en que es necesario una adscripción a los módulos o a los diferentes niveles de cada enseñanza.
5. Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y establecer medidas preventivas y/o intervenciones directas para aquellos alumnos que lo precisen.
6. Promover la coordinación y el intercambio de información relevante sobre el alumnado entre el profesorado del mismo nivel o grupo.
7. Coordinar el proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
8. Asesorar al alumnado sobre las diferentes opciones académico-profesionales.

Actuaciones a desarrollar:

1. Ofrecer instrumentos que faciliten el seguimiento individual, la dinamización de las sesiones de evaluación, participar en la toma de decisiones sobre las medidas adecuadas para mejorar el progreso de un alumno, etc.
2. Proporcionar recursos y materiales para trabajar tutoría.
3. Colaborar en la confección de modelos que faciliten el desarrollo de las entrevistas con alumnos, etc.
4. Colaborar en el seguimiento individual de las personas adultas.
5. Poner a disposición de los tutores la información que existe en el Departamento y que puede facilitar el seguimiento individualizado de los alumnos o alumnas.
6. Favorecer la relación con los compañeros e integración en el grupo.
7. Potenciar la participación del alumnado en el centro a través de los cauces establecidos (Consejo Escolar. etc.).
8. Promover el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades sociales básicas de interacción personal: comunicación, trabajo en equipo, etc.
9. Promover una mejora de la autoestima y la consolidación de un auto-concepto positivo.
10. Conocer y saber utilizar las técnicas de apoyo al estudio.
11. Informar sobre itinerarios académicos, salidas después de la E.S.P.A., etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como materiales y recursos se emplearán los siguientes

- Materiales para trabajar la competencia en lectura y escritura.
- Fichas de comprensión lectora.
- Materiales para trabajar la competencia en estrategias de aprendizaje.
- Fichas para trabajar la atención.
- Materiales para trabajar la competencia en la resolución de problemas matemáticos.
- Materiales para trabajar el aspecto socio-emocional.
- Ejercicios para desarrollar habilidades lógico-matemáticas.
- Programa para enseñar a pensar.
- Materiales para trabajar la competencia en razonamiento: espacial, abstracto, verbal, mecánico y numérico.
- Material para trabajar técnicas de estudio.
- Cuadernos de salidas profesionales.
- Material de tutorías.

TIC

Este departamento, a lo largo del curso 19/20, continuará utilizando las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de software educativo además de preparación de materiales, búsqueda de recursos, información actualizada de oferta educativa, etc., y en los documentos de funcionamiento del departamento: actas, informes etc.

En relación a las actuaciones de apoyo al alumnado de este Departamento se utilizaran programas para repaso, refuerzo, y autoevaluación de aspectos ya trabajados previamente en función de las necesidades de nuestros alumnos, teniendo en cuenta sus características, horarios y medios disponibles.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará un seguimiento a través de las reuniones de departamento de las tareas desarrolladas, con especial incidencia al final de cada cuatrimestre. En ese momento, se valorará lo previsto para cada ámbito considerando los siguientes indicadores:

- Relación entre los objetivos propuestos y las necesidades del centro y del alumnado.
- Adecuación de las actuaciones a los objetivos establecidos y a las necesidades detectadas.
- Valoración del desarrollo de las actividades.
- Propuestas de mejora.

PSICOLOGÍA

La materia Psicología una de las opciones en la parte específica de la prueba de acceso a CFGS de la de la opción C.

Para la programación de esta materia se ha considerado los contenidos de referencia para la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior especificados en el anexo VII de la Resolución de 9 de marzo de 2018, por la que se establecen las bases y se convocan para el año 2018 las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional Inicial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como el Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, modificada por la Orden ECD/1/2016, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas y otros centros educativos con enseñanzas para personas adultas dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Así mismo se han incorporado las aportaciones de la memoria del curso anterior.

Temporalización:

Se imparte en turno de tarde con tres sesiones, una los lunes y dos lo miércoles.

Objetivos:

Generales:

1. Preparar a al alumnado para que afronten con éxito la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior.
2. Acercar al alumnado a los conocimientos, teorías y método científico de la Psicología.
3. Conocer los distintos fenómenos psicológicos y su influencia en las ciencias humanas.
4. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias individuales.
5. Aplicar los conocimientos a la comprensión de los fenómenos humanos cotidianos.

Específicos

1. Distinguir las diferentes corrientes psicológicas dominantes.
2. Encuadrar la conducta dentro de unos correlatos anatómo-fisiológicos.
3. Conocer los distintos procesos por los que el ser humano recoge información del ambiente.
4. Descubrir los distintos mecanismos de aprendizaje y su aplicación práctica.
5. Comprender los mecanismos básicos para el almacenamiento de la información, memoria.
6. Acercarse al conocimiento y estudio de la inteligencia humana, a través de las distintas teorías e instrumentos de medición.
7. Conocer la principal herramienta de comunicación y de transmisión del conocimiento humano, el lenguaje. Así como también los pasos necesarios para su adquisición y las alteraciones.
8. Iniciarse en la comprensión de la personalidad humana, sus tipologías y alteraciones.
9. Estudiar la percepción y la cognición social, las actitudes, la influencia social (conformismo y obediencia a la autoridad), la influencia de los grupos en la conducta reflexionando especialmente sobre la conducta de masas, el fanatismo y el terrorismo.

Contenidos

1. Introducción a la Psicología: Historia de la Psicología. Principales enfoques teóricos: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis y Humanismo. Los métodos de la Psicología.
2. Bases biológicas de la conducta humana: Estructura y función del Sistema Nervioso. El sistema endocrino. Métodos de exploración cerebral.
3. Origen y evolución de la especie humana: Las teorías de la evolución. Los orígenes de la especie humana. Hominización y humanización.
4. Sensación, atención y percepción: Los procesos sensoriales, estímulos y sensaciones. Elementos de la percepción, teorías de la percepción. La atención.

5. Aprendizaje: Tipos de aprendizaje. Condicionamiento (Clásico y Operante). Aprendizaje vicario. Aprendizaje cognitivo.
6. Memoria: Funcionamiento de la memoria: modelos explicativos. Niveles de procesamiento. El recuerdo. El olvido. Alteraciones de la memoria.
7. La inteligencia: Concepto de inteligencia. Distintas teorías sobre la inteligencia. El desarrollo de la inteligencia. La medida de la inteligencia. Las diferencias en inteligencia. La herencia y el medio. La modificación de la inteligencia.
8. El lenguaje: Teorías de adquisición del lenguaje. Neurofisiología del lenguaje. Patologías del lenguaje. Relación entre pensamiento y lenguaje.
9. Personalidad: Teorías de la personalidad. Evaluación. Trastornos mentales, y terapias.
10. La conducta social: El proceso de socialización. Las actitudes. Los estereotipos, y prejuicios. El grupo social: estructura y funcionamiento.

Metodología

Es necesario tener presente que los contenidos de esta materia son prácticamente nuevos para el alumnado, por ello es básico una metodología adecuada a las características del grupo, con especial atención a las tareas de refuerzo, repaso, estructuración de los contenidos, ampliación...con el objetivo de facilitar el aprendizaje

Medidas de atención a la diversidad

El alumnado que se matricula en esta materia tiene una gran diversidad en cuanto a niveles de competencia, conocimientos previos, aptitudes, grado de motivación etc. En atención a esta heterogeneidad, se programa un seguimiento individual de cada alumno, atendiendo consultas, dudas, facilitando material de refuerzo o de ampliación,... para el alumno que lo requiera. El correo electrónico es también un recurso útil de atención a la diversidad para el seguimiento del alumno con dificultades de aprendizaje, dificultad para asistir a clase por motivos justificados,..etc.

Evaluación

La evaluación será continua y enfocada a todo el proceso con el objetivo de valorar el grado de adquisición de los conocimientos necesarios para superar el acceso. Con este fin se harán controles periódicos así como simulacros de exámenes, que nos servirán para detectar las posibles lagunas o aspectos a reforzar.

Por otro lado los resultados de la evaluación de los alumnos se indicarán en un acta según el modelo del Anexo II de la Orden ECD/67/2013, de 7 de mayo, que organiza los programas de educación no reglados desarrollados en los Centros de Educación de Personas Adultas

El alumnado participante que sea evaluado positivamente recibirá una certificación del centro según el modelo del Anexo III de la citada orden. En el anverso de este certificado constará, el nombre y DNI/NIE del alumno, el nombre completo del programa, la duración en horas, el curso escolar y la fecha de resolución de aprobación del programa; en el reverso figurarán los contenidos impartidos.

Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: Psicología 2º de Bachillerato. Editorial Mc Graw

Para el desarrollo de la programación contamos con diferente material bibliográfico perteneciente al Centro de Adultos de Santander.

Se ampliarán los temas en los que los alumno/as muestren un interés especial, así como aquellos relacionados con los ciclos en los que esperan ser admitidos.

Apoyo especializado de profesor de Pedagogía Terapéutica

5. En la educación de personas adultas se prestará una atención adecuada a aquellas que presenten necesidad específica de apoyo educativo. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación- Artículo 67. Organización)

A pesar de que en este curso se suprimió la plaza de especialista en Pedagogía Terapéutica y dado que uno de los maestros de Educación Primaria del C.E.P.A. está habilitado para esta especialidad, ha sido posible asignar en su horario seis horas destinadas a apoyo de P.T., tres horas para el turno de mañana y otras tres para el de tarde.

En el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), se contempla el apoyo especializado del profesor Pedagogía Terapéutica, como una de las medidas específicas de atención a la diversidad, destinada a aquellos alumnos que precisan atención específica por presentar importantes dificultades de aprendizaje.

El Plan de Atención a la Diversidad establece el protocolo de actuación a seguir con este tipo de alumnado.

Los apoyos podrán llevarse a cabo de forma individualizada o en pequeños grupos.

EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento a través de las reuniones de departamento de las tareas desarrolladas, con especial incidencia al final de cada cuatrimestre.

INICIACIÓN AL USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

PROGRAMA DE ACTUACIÓN AL QUE PERTENECE

Dentro de los programas de educación no reglados que, según la orden ECD/67/2013, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad autónoma de Cantabria, este taller se inscribiría, con carácter general, en el apartado f), que remite a programas que concreten los ámbitos de actuación del artículo nº 4 del Decreto 96/2002, por el que se establece el marco de actuación de la educación de personas adultas en nuestra región.

En el citado apartado f) se alude a programas que faciliten el acceso, el conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Este es un programa como el que se define en dicho apartado y participaría también del apartado k) del artículo 4, ya que pretende favorecer la alfabetización digital, el acceso y la utilización de las tecnologías informáticas y digitales por parte de la población adulta en un nivel básico.

JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD DE IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad denominada de la información y el conocimiento, y en la que las tecnologías de la información y la comunicación evolucionan de forma rápida y constante, este programa de informática básica pretende ser una herramienta de utilidad para la vida cotidiana del alumnado, proporcionando una formación elemental y necesaria a las personas que carezcan de ella.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

Este programa de Informática básica tiene como objetivo contribuir a desarrollar en la persona adulta las siguientes competencias básicas:

OBJETIVOS	CONTRIBUCIÓN ADQUISICIÓN COMPETENCIAS BÁSICAS
Apreciar y comprender el ordenador como una herramienta útil y fácil de manejar.	2, 3, 4
El funcionamiento del PC, sistemas operativos y programas informáticos.	2, 3
La comunicación con el ordenador.	2, 3, 4
La relación entre diferentes PCs e Internet.	2, 3, 4
Favorecer la comprensión y adaptación a los cambios que se producen en el mundo actual.	6
Elevar el nivel de autoestima que conduce a una mayor satisfacción y permite desenvolverse con mayor autonomía.	4
Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías.	3, 4, 5, 6, 7

CONTENIDOS

1. Procesador de textos.
 - Conocer la terminología básica sobre editores de textos:
 - Formatos, Párrafos, márgenes, sombreados, etc
 - Usar un procesador de textos para elaborar un documento, almacenarlo e imprimirlo.
 - Estructurar los documentos elaborados: copiar, cortar, pegar...
 - Utilizar los correctores ortográficos para mejorar la ortografía
2. Internet y correo electrónico
 - Conocer y utilizar los navegadores web más habituales
 - Utilizar los buscadores para localizar información
 - Precisar las fuentes para la búsqueda de información
 - Crear y gestionar una cuenta de correo electrónico
 - Herramientas web. (herramientas google, youtube...)
 - Realización de trámites administrativos online.

•

METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Se partirá de la explicación de cada uno de los temas y se experimentará con lo aprendido. Siempre se intentará el planteamiento de nuevos retos y la resolución de los problemas más habituales que surgen de la utilización de los medios informáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la Informática requiere ir avanzando paulatinamente, reforzando los aprendizajes previos, de forma general la evaluación será continua. Se valorará en el alumnado la adquisición de las herramientas básicas para la consecución del uso autónomo del ordenador como instrumento de producción y comunicación teniendo en cuenta los siguientes aspectos concretos:

- Ser capaz de utilizar un programa de procesador de textos.
- Conocer y utilizar algunos programas informáticos sencillos para tratamiento de texto e imagen.
- Crear archivos y documentos.
- Conocer y utilizar algunos de los recursos que nos ofrece internet.

2. PERSONAL DOCENTE

El proyecto será impartido por docentes de los Departamentos de FBI y/o de Orientación.

3. TEMPORALIZACIÓN

El taller tendrá una duración anual pudiéndose asistir en horario de mañana o de tarde a razón de una sesión de cincuenta minutos por semana.

4. DESTINATARIOS

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Este taller está orientado a un **alumnado que ya se haya iniciado previamente** en el conocimiento y manejo de recursos informáticos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES

Para facilitar una atención personalizada y debido a la limitada disposición de ordenadores en el aula TIC, el número de alumnos por grupo sería de un máximo de 10.

NÚMERO DE GRUPOS

Se organizará un grupo de mañana y/o uno de tarde con una periodicidad de una sesión semanal.

CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO

Los criterios de admisión serán los fijados para este tipo de programas de educación no reglados durante el curso 2019-2020.

5. RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

- Manuales de informática.
- Ordenadores.
- Proyector.

ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

PROGRAMA DE ACTUACIÓN AL QUE PERTENECE

Dentro de los programas de educación no reglados que, según la orden ECD/67/2013, podrán desarrollarse en los CEPAS de la comunidad autónoma de Cantabria, este taller se inscribiría, con carácter general, en el apartado f), que remite a programas que concreten los ámbitos de actuación del artículo nº 4 del Decreto 96/2002, por el que se establece el marco de actuación de la educación de personas adultas en nuestra región.

En el citado apartado f) se alude a programas que faciliten el acceso, el conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Este es un programa como el que se define en dicho apartado y participaría también del apartado k) del artículo 4, ya que pretende favorecer la alfabetización digital, el acceso y la utilización de las tecnologías informáticas y digitales por parte de la población adulta en un nivel básico.

JUSTIFICACIÓN Y OPORTUNIDAD DE IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad denominada de la información y el conocimiento, y en la que las tecnologías de la información y la comunicación evolucionan de forma rápida y constante, este programa de informática básica pretende ser una herramienta de utilidad para la vida cotidiana del alumnado, proporcionando una formación elemental y necesaria a las personas que carezcan de ella.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

Este programa de Informática básica tiene como objetivo contribuir a desarrollar en la persona adulta las siguientes competencias básicas:

OBJETIVOS	CONTRIBUCIÓN ADQUISICIÓN COMPETENCIAS BÁSICAS
Apreciar y comprender el ordenador como una herramienta útil y fácil de manejar.	2, 3, 4
El funcionamiento del PC, sistema operativo.	2, 3
La comunicación con el ordenador.	2, 3, 4
Favorecer la comprensión y adaptación a los cambios que se producen en el mundo actual.	6
Elevar el nivel de autoestima que conduce a una mayor satisfacción y permite desenvolverse con mayor autonomía.	4
Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías.	3, 4, 5, 6, 7
Estar predispuesto/a al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.	4

CONTENIDOS

3. Valorar y comprender la informática y el ordenador como herramientas útiles y fáciles de manejar.
4. Conocimientos básicos de los sistemas informáticos

- Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.
 - Conocer el proceso correcto para iniciar y apagar un ordenador.
 - Poner en práctica la secuencia de inicio, reinicio y apagado de un ordenador considerando el funcionamiento de sus periféricos:
 - El teclado y el ratón.
5. Introducción a Windows.
- Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...
 - Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes disco duro, pendrive).
 - Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
 - Conocer diferentes programas de utilidades: compresión de archivos, visualizadores de documentos,
 - Identificar la estructura básica de directorios y subdirectorios de un ordenador
 - Crear carpetas (Directorios) y nombrarlas de acuerdo a su contenido
 - Utilizar funciones de cortar, copiar y pegar para mover y organizar las carpetas
 - Reconocer la existencia o inexistencia de una protección antivirus en un ordenador.
 - Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceso (calculadora, bloc de notas...)

METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa. Se partirá de la explicación de cada uno de los temas y se experimentará con lo aprendido. Siempre se intentará el planteamiento de nuevos retos y la resolución de los problemas más habituales que surgen de la utilización de los medios informáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la Informática requiere ir avanzando paulatinamente, reforzando los aprendizajes previos, de forma general la evaluación será continua. Se valorará en el alumnado la adquisición de las herramientas básicas para la consecución del uso autónomo del ordenador como instrumento de producción y comunicación teniendo en cuenta los siguientes aspectos concretos:

- Ser capaz de moverse por el ordenador autónomamente manejando el teclado y el ratón.
- Crear archivos y documentos.

2. PERSONAL DOCENTE

El proyecto será impartido por docentes de los Departamentos de FBI y de Orientación.

3. TEMPORALIZACIÓN

El taller tendrá una duración anual pudiéndose asistir en horario de mañana o de tarde a razón de una sesión de cincuenta minutos por semana.

4. DESTINATARIOS

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Este programa de Informática Básica está orientado a un **alumnado que no se haya iniciado en la materia** o que quiera recordar las nociones básicas del manejo del ordenador.

NÚMERO DE PARTICIPANTES

Para facilitar una atención personalizada y debido a la limitada disposición de ordenadores en el aula TIC, el número de alumnos por grupo sería de un máximo de 10.

NÚMERO DE GRUPOS

Se organizará un grupo de mañana y uno de tarde con una periodicidad de una sesión semanal.

CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO

Los criterios de admisión serán los fijados para este tipo de programas de educación no reglados durante el curso 2019-2020.

5. RECURSOS Y MEDIOS DIDÁCTICOS

- Manuales de informática.
- Ordenadores.
- Proyector.